

ACTA nº 23: En la ciudad de La Plata, al primer día del mes de noviembre del año dos mil ocho, siendo las once horas, en su segundo llamado, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, con la Presidencia del Gestor Angel Antonio Bressa, quien en uso de la palabra, da la bienvenida a todos los Matriculados presentes. Seguidamente por Secretaría, el Gestor Alejandro Alvarez procede a leer a los presentes el correspondiente Orden del Día de la Convocatoria, el que se corresponde con los siguientes puntos: 1º) Informe de los motivos del llamado fuera de término; 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria; 4º) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2007; 5º) Pasar a cuarto intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de Nueve (9) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39º de la Ley 7193. Renovación total del Tribunal de Disciplina seis (6) miembros. Todos los cargos mencionados por el término de dos (2) años; 6º) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas; 7º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. En consecuencia, abordando el Punto 1º) del Orden del Día, el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa, manifiesta que el llamado fuera de término de la presente Asamblea tuvo su principal causa en poder lograr la finalización del balance del ejercicio 2007, y el retraso de este, en el cambio del responsable de quien, hasta el ejercicio anterior, tenía dicha responsabilidad, circunstancia que se logró plasmar avanzado algunos meses del corriente año. Que así, contratado el nuevo Estudio Contable correspondiente al CPN Marcelo Ivancich, este debió adecuar su tarea y administrar los mejores tiempos posibles en procura, no solo de lograr el resultado correcto, sino además modificar procedimientos erróneos y generar nuevos controles que le fueron requeridos al momento de su contratación. Se pone a consideración de la Asamblea lo expuesto por el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa y se aprueba por amplia mayoría el llamado fuera de término. A continuación por Secretaría de Actas se da cumplimiento al Punto 2º) del Orden del Día, procediendo el Gestor Héctor Oscar Alonso a la lectura del Acta número 22 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del año dos mil siete. Producida su lectura, solicita la palabra el Gestor Silvio Elías, observando que en la parte pertinente del Acta recién leída, cuando se alude al faltante de dinero adjudicado a la Delegación Mar del Plata, corresponde ser imputado al Instituto de aquella localidad que fue el ámbito en el cual efectivamente se registró el hecho. En consecuencia, siendo precisa la observación, se aprueba el Acta por amplia mayoría, con la observación realizada. Seguidamente se cumplimenta con el Punto 3º) y se pone a consideración de la Asamblea, la Memoria del presente Ejercicio. La Gestora María Cristina Bonopera consulta porque se implementa el pago por BAPRO de los alumnos del Instituto y no así del resto de los matriculados. El Secretario Gestor Alejandro Alvarez le informa, que la implementación de dicho medio de pago se ha comenzado por los alumnos de los Institutos, pero que el procedimiento se extenderá a la mayor brevedad posible, al resto de los Matriculados. La Gestora Patricia Frías, consulta por acciones judiciales patrimoniales relacionadas con un Matriculado de Mar del Plata que asocia también a faltantes de cajas en el Instituto Mar del Plata ya referidas el año anterior, y si, sobre tales hechos, se ha tomado alguna acción al respecto. El Secretario Gestor Alejandro Alvarez le responde que en la Memoria se informa tal circunstancia referida al Gestor Luis Baldino, que resulta ser el primer Matriculado e incluso ex Directivo, que le inicia acciones legales al Colegio de Gestores, reclamando patrimonialmente, que la causa se encuentra en trámite en los Tribunales Laborales de Mar del Plata y en la misma el Colegiado reclama por una indemnización de sesenta y cinco mil pesos, que los abogados del colegio se han presentado en tiempo y forma en el proceso judicial, y que el mismo esta en su evolución normal. Que asimismo, por otro lado, se le ha iniciado al Gestor Baldino un expediente interno, el que ha sido girado al Tribunal de Disciplina de este Colegio, a los efectos de su consideración. En uso de la palabra el Gestor Juan José Torres consulta porque el Gestor Baldino le hace juicio al Colegio. El Gestor Alejandro Alvarez responde que el Gestor Baldino se desempeñaba como Representante Legal del Instituto Mar del Plata, pero por decisión del Consejo Directivo de

Febrero de 2007, cinco gestores dejaron de ocupar dichos cargos, uno de ellos fue Baldino, quien inicia una acción legal, creyendo que tenía una relación laboral con el Colegio por el lugar que ocupaba. El Gestor Silvio Elias, consulta si al momento de iniciar su gestión como Representante Legal del Instituto, el Gestor Baldino era directivo del Colegio. El Gestor Alejandro Alvarez le responde que sí, que Baldino en ese momento se desempeñaba como Presidente de la Delegación Mar del Plata y que cuando vencieron los cargos de los Representantes Legales, la figura de ninguna manera era de relación laboral con el Colegio. Toma la palabra el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa, quien aclara que fue decisión del Consejo eliminar uno de los dos cargos de representantes legales que existían en todos los Institutos por una cuestión económica, por lo cual, no se trataba de una acción directa direccionada personalmente al Gestor Baldino ni a nadie en particular, que se trato de una decisión de orden estructural debido a la difícil situación económica financiera. Al respecto el Gestor Alvarez complementa el comentario mencionando que dicha decisión permitió el ahorro de treinta y nueve mil ochocientos pesos al patrimonio del Colegio en dicho ejercicio. Toma la palabra la Gestora Alejandra Oller quien consulta el porque del convenio con la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, para la realización de la auditoria oportunamente efectuada por ellos. En primera instancia le responde el Gestor Angel Antonio Bressa que respalda tal decisión ante la necesidad de contar con un informe acabado que permitiera la toma de decisiones fundamentales en materia económica y contable y seguidamente amplía el Gestor Héctor Alonso quien además de aclarar que la aprobación de dicho convenio ya fue objeto de análisis en la Asamblea General Ordinaria del año próximo pasado, ante el cambio de conducción que se había producido por aquel entonces en el Colegio Central, era necesario recurrir a una entidad libre de toda posibilidad de duda que se pronunciara objetivamente sobre el estado de situación recibido. El Gestor Héctor Passaniti expone su criterio de apoyo a aquella contratación. Toma la palabra la Gestora Myriam Rodríguez quien consulta sobre las distintas comisiones de trabajo. El Gestor Alejandro Alvarez informa quienes las presiden y que a partir de la designación del nuevo Consejo, se reformularan las mismas. Toma la palabra la Gestora Lucia Salich haciendo referencia a la Memoria, cuando esta menciona que se han remitido sendas notas a distintos organismos, pidiendo aclaraciones al respecto, ya que no ha podido verificar en las Municipalidades en que la Delegación Lomas de Zamora se ha hecho presente, que el Colegio Central haya hecho llegar pedidos en defensa de la profesión y la implementación de la autorización de gestión. Le responde El Gestor Angel Antonio Bressa quien le manifiesta que las gestiones las ha realizado personalmente en algunos casos, y por nota en otros, al Ministerio de Gobierno, Secretaría de Asuntos Municipales; al Archivo Notarial del Colegio de Escribanos, en la Secretaria de la Suprema Corte; en el Registro de la Propiedad Inmueble; ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires; se ha presentado ante la Municipalidad de La Plata, y se han realizado gestiones en forma personal junto con la Presidente de la Delegación San Isidro Gestora Norma Enriquez, ante las autoridades del Ministerio de Salud Publica de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente el Gestor Carlos Bauzone sobre el particular, propone que sean recorridos todos los partidos de cada demarcación en defensa de la profesión. Al no recibirse nuevos comentarios ni preguntas, por Secretaria se pone a consideración de la Asamblea la Memoria, la que recibe su aprobación, por amplia mayoría. Se pasa al Punto 4º) del Orden del Día, y el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa presenta a la Asamblea al CPN Mario Marchiano del Estudio Ivancich, a cargo del Balance de la Institución, quien queda a disposición para responder las consultas. El Gestor Silvio Elias hace una aclaración con relación al resultado negativo de la Delegación Mar del Plata y la Gestora Graciela Perez refiere a la comisión del 2% en los depósitos que no son impuestos uniformemente a todas las Delegaciones, comentario del que se toma nota para su análisis. El Gestor Silvio Avila refiere que no ha podido contar en tiempo y forma con el Balance y la Memoria, solicitando que dicha circunstancia no se vuelva a repetir en oportunidad de la próxima Asamblea y específicamente consulta a que se refieren las “bonificaciones especiales” citadas en el Balance con relación a

los Institutos. Se hace presente el Representante Legal de los Institutos Sr. Diego Figueroa, quien le informa a que se refieren las citadas bonificaciones, manifestando acto seguido el Gestor Silvio Avila que nunca fue impuesto de la existencia de dichas bonificaciones. Consulta seguidamente sobre los gastos de teléfono del Instituto y como es la utilización de las líneas. El Sr. Figueroa le informa sobre dichos datos, no mereciendo observación alguna por parte del requirente. La Gestora Maria Cristina Bonopera, consulta quien se hace cargo del quebranto de los Institutos. El CPN Mario Marchiano le informa que los Institutos pertenecen al Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires y que todo es una única unidad de funcionamiento, por lo tanto los quebrantos y/o beneficios pertenecen al Colegio como Institución. Los Gestores Jorge Mucciolo y Carlos Bauzone, cada uno por su parte, mocionan la aprobación del balance puesto a consideración, lo que es aprobado por unanimidad. Se retira el CPN Mario Marchiano. Se aborda el Punto 5º) del Orden del Día informando el Secretario Gestor Alejandro Alvarez que habiéndose presentado una única lista al acto eleccionario corresponde la proclamación de la misma la que esta integrada por los siguientes Matriculados: Para miembros del Consejo Directivo: Gestores Angel Antonio Bressa; Lido Pedro Morales; Lidia Graciela Mucciolo; Alejandro Matias Alvarez; Oscar Agustín Avico; Maximiliano Plambeck; Nicolas Juan Herencic; Angel Asensos y Fausta Fogliata. Para miembros del Tribunal de Disciplina Gestores: Jorge Mucciolo; Pedro Iparraguirre; Carlos Massabo; Eduardo Diaz Padró; Fernando Mamblona y Jorge Massafarro. Acto seguido el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa, convoca a un cuarto intermedio a efectos de que se reúna el Consejo a efectos de producir la asignación de cargos de miembros Consejeros. Siendo las catorce horas del mismo día y lugar de realización, se reanuda la Asamblea para desarrollar el Punto 6º) del Orden del Día y toma la palabra el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa expresando, que siendo necesaria la participación más amplia posible de todos los miembros del reciente Consejo proclamado, y sustentado en el permanente espíritu democrático que inspira a este cuerpo, en la próxima reunión de Consejo propondrá la aprobación por el mismo, de la igualdad entre los miembros vocales titulares y suplentes para que estos tengan igual derecho voto, en cada oportunidad que se recurra a dicho procedimiento. Seguidamente por Secretaría el Gestor Alejandro Alvarez da lectura a los miembros y respectivos cargos asignados: Presidente Gestor Angel Antonio Bressa; Vicepresidente 1ro. Gestor Lido Pedro Morales; Vicepresidente 2do. Gestora Lidia Graciela Mucciolo; Secretario Gestor Alejandro Matias Alvarez; Secretario de Actas Gestor Héctor Oscar Alonso, Tesorero Gestor Oscar Agustín Avico; Pro Tesorero Gestora Norma Enriquez; Vocales Titulares: Gestores Nicolas Juan Herencic; Héctor Passaniti; Maximiliano Martín Plambeck; Angel Asensos; Carmen Liliana Falcetelli; Vocales Suplentes Gestores: Carlos Bauzone; Ernesto Domínguez; Silvio Fernando Elias; Fausta Fogliata y Carlos Alberto Vaccaro. La Comisión Directiva es ratificada a través del aplauso generalizado de todos los Colegiados presentes. Toma la palabra el Gestor Armisen, quien expone en apoyo de los miembros de la Comisión saliente y de la entrante, poniendo de manifiesto en el primer caso la dura situación que se debió revertir y aprueba la decisión del Presidente Bressa de otorgar iguales derechos a vocales titulares y suplentes, acotando que tal situación ya tiene antecedentes en gestiones anteriores, como la que le toco presidir. Finalizando con el Orden del Día en su Punto 7º) se designan a los Gestores Virgilio Rodríguez, Matrícula 6887 y Fernando Mamblona, Matrícula 320, para firmar la presente Acta. A continuación, el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa, da por cumplido el Orden del Día, y abre la Asamblea a debate, tomando la palabra la Gestora Mirta Nicolini, quien solicita que los miembros del Consejo expliquen los motivos de la cuarta cuota de Matrícula 2008 que se ha implementado. El Gestor Angel Antonio Bressa, explica que dada la situación financiera, condicionada por los hechos de público conocimiento en relación a los aumentos salariales aprobados por el Gobierno en convenio con los Sindicatos, y la evolución del costo real de insumos y servicios que se han producido durante el ejercicio, fue inevitable implementar la citada cuarta cuota. Toma la palabra el Gestor Lisandro Novoa, quien alude a la necesidad de la capacitación permanente como otra forma de defensa de la profesión, reivindicando la mejor

formación, y la más amplia actualización del gestor al momento de presentarse ante los organismos públicos, proponiendo que esa capacitación sea motivo de preocupación permanente por parte de las autoridades del Colegio. Toma la palabra el Gestor Juan José Torres y alude a la actitud del Gestor Luis Baldino que induce a los alumnos del Instituto Mar del Plata, a que una vez aprobada la carrera terciaria en gestoría, en lugar de solicitar la matriculación en el Colegio de Gestores, lo hagan ante el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. El Gestor Alejandro Alvarez, le informa al Gestor Torres que existe un expediente elevado al Tribunal de Disciplina para que verifique y tome intervención sobre el particular y al respecto. La Gestora Patricia Graciela Farias consulta si el Gestor Lanza, Representante Legal del Instituto Mar del Plata presentó la renuncia a dicho cargo. El Gestor Bressa le informa que si, que la aceptación del mismo está sujeta a la dilucidación del faltante antes referido y que de todas formas deberá ratificar su renuncia ante este nuevo Consejo Designado en la fecha. Que no obstante en cuanto al faltante es criterio del Consejo ser muy prudentes y cuidadosos con las decisiones que se toman ya que un paso en falso permite el inicio de acciones legales que terminan pagando todos los colegiados e inciden sobre el costo de las matriculas, tómesese por ejemplo de esta sangría que se le viene haciendo al Colegio, la actitud del Dr. Della Croce, que en juicios laborales en los que él intervino representando al Colegio y los perdió, hoy se está presentando en los mismos a reclamar honorarios. Seguidamente el Gestor Juan José Torres toma nuevamente la palabra para referir al respecto de una próxima disposición a implementarse por el Registro nacional del Automotor, la cual va a autorizar a los familiares hasta segundo grado del vendedor o comprador de un vehículo a realizar la transferencia, lo cual atenta contra nuestra fuente de trabajo. El Gestor Torres propone intentar mediar ante la Dirección Nacional y que esto sea tarea prioritaria de la próxima comisión de automotores, para que los únicos autorizados sean: el comprador; el vendedor; un gestor matriculado ó persona con poder legal habilitante. Los Gestores Héctor Passaniti y Lisandro Novoa aclaran entre ellos conceptos de sus respectivas exposiciones. Finalmente, siendo las catorce y treinta horas, el Presidente Gestor Angel Antonio Bressa, da por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2008, agradeciendo a todos los concurrentes, la que se cierra con un generalizado aplauso de todos los presentes.-----

-----